No. 20240023603462613 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL05-OIARQ-29.25

Puerto Carreño - Vichada 07-11-2024

Señor Capitán de Fragata
HÉCTOR HORACIO GAITÁN MÉNDEZ
Comandante Base Naval No. 05 ARC “Orinoquia”
Km 8 Vía “Las Granjas”
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Solicitud aprobación modificación No. 2 Contrato No. 026-ARC-CBNL05-2024

Con toda atención me dirijo al señor comandante de la Base Naval ARC “Orinoquía, con el propósito de solicitar modificación al contrato No. 026-ARC-CBNL05-2024 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES:
LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES GUARNICIÓN PUERTO CARREÑO Y ARAUCA.
LOTE 2: MANTENIMIENTO INSTALACIONES GUARNICIÓN INÍRIDA así:

Considerando la disponibilidad presupuestal del recurso 11, proveniente de un reintegro presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Actualizado No. 8524 del 26 de abril de 2024, se llevó a cabo una inspección a la infraestructura de los alojamientos militares en intervención en la Base Naval ARC "Orinoquía". De esta revisión, se concluyó que, aunque se realizaron trabajos contractuales en el barrio Villa Claudia, como el cambio de techos, cielorrasos y acabados interiores en los bloques de alojamientos de solteros, estas acciones solo cubren el 57% de las necesidades de las viviendas fiscales y el 38% de los alojamientos de solteros, respecto a los requerimientos totales de cada proyecto.

Posteriormente, al realizarse una verificación en campo del estado actual del proyecto, a través de un análisis de las mayores cantidades de obra según el anexo técnico del contrato, se identificó que en el barrio Villa Claudia aún están pendientes 5 viviendas para el cambio de techos, canales, bajantes y cielorrasos en PVC con iluminación (casas 7-8, 11-12 y 17); 2 viviendas para el cambio de cielorraso, canales y bajantes en el patio, además de instalar iluminación (casas 15-16); y 2 viviendas para la instalación de canales y bajantes (casas 5-6). Además, es necesario proteger los muros externos de las 19 viviendas contra la humedad, para lo cual se deben construir andenes perimetrales que gestionen las aguas pluviales y prevengan la interacción del subsuelo con los muros de fachada.

Asimismo, se determinó que se deben realizar mejoras en los acabados de los baños (enchapes, griferías, aparatos sanitarios, entre otros) en 6 camarotes (3 en el bloque 600 y 3 en el bloque 700). También es necesario mejorar las condiciones internas de los muros mediante reparaciones de superficies y la aplicación de pintura impermeable o resistente a la humedad en 11 camarotes del bloque 600 y 11 del bloque 700.
Como consecuencia de estas observaciones, se prorrogó el contrato de obra 024 ARC-CBNL05-2024, ajustando los hitos de la siguiente manera:

Hito 2: tiempo de ejecución de labores constructivas hasta el 15 de diciembre de 2024
Hito 3: tiempo de recepción por parte del interventor de la obra hasta el 19 de diciembre de 2024
Hito 4: entrega de obras recibidas por parte de interventoría a entera satisfacción al supervisor representante de la Armada de Colombia hasta el 25 de diciembre de 2024

Hito 5: actividades administrativas y cierre del contrato hasta el 27 de diciembre de 2024

Por lo anterior se recomendó adicionar al contrato No. 024 ARC-CBNL05-2024 al proyecto 2 la suma de $500,000,000.00 y al proyecto 3 la suma de $ 150,718,160.00, para un total de adición de $ 650.718.160,00. La ejecución de estas obras requerirá la ampliación del plazo de ejecución del contrato No. 024 ARC-CBNL05-2024 y por consiguiente el aumento del alcance de las actividades de mantenimiento en un porcentaje de 23%. Teniendo en cuenta lo anterior, y en razón a la cláusula sexta "forma y condiciones de pago" del contrato de interventoría, la cual establece el pago del servicio de interventoría en pagos parciales acuerdo avances porcentuales contrato de mantenimiento a supervisar; se considera oportuno y necesario para los intereses del contratista interventor, que se le adicione a su contrato un valor de $ 61.281.840, soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Actualizado No. 8524 del 26 de abril de 2024.

Conforme con lo anterior, el plazo para entregar las obras objeto del contrato No. 024 ARC-CBNL05-2024 y su recepción a entera satisfacción por parte de la entidad será hasta el 25 de diciembre de 2024, fecha que se encuentra dentro del plazo ya pactado en el contrato de interventoría 026 ARC-CBNL05-2024, o sea 27 de diciembre de 2024, por lo cual no es necesario la ampliación del plazo del contrato de interventoría.

A la fecha se considera necesario que las obras adicionadas al contrato No. 024 ARC-CBNL05-2024 en los proyectos 2 y 3, por valor de $ 650,718,160.00; deben seguir siendo supervisados por el servicio de interventoría del contrato No. 026 ARC-CBNL05-2026, con el fin de seguir desarrollando controlando y haciendo seguimiento a los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos, los cuales seguirán siendo objeto de su servicio.

Se debe pues aumentar el contrato de interventoría siguiendo la siguiente proporción:

Valor inicial Contratos 024 ARC-CBNL05-2024	Valor inicial interventoría para supervisión del contrato No. 024 ARC-CBNL05-2024	% proporción interventoría en el proyecto total
$ 2.076.261.274,46	$ 178.722.574,03	8,607%

Recurso disponible para adición a obra e interventoría	% proporción interventoría en el proyecto total	Valor propuesto a adicionar en interventoría
$ 712.000.000	8,607%	**$ 61.281.840**

A partir de lo expuesto anteriormente me permito solicitar al Señor Capitán de Fragata Comandante de la Base Naval No. 5 ARC "Orinoquía" la modificación al contrato No. 026 ARC-CBNL05-2024 haciendo la adición en valor de $ 61.281.840 (Sesenta y un millones, doscientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta pesos) y mantener el mismo plazo de ejecución del servicio de interventoría hasta el día 27 de diciembre de 2024

Respetuosamente

Teniente de Corbeta GALLO CAMPOS MARIA CRISTINA
Supervisora Contrato No. 026-ARC-CBNL05-2024

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Kilómetro 08 Vía Las Granjas "Jabalí Rojo" - Puerto Carreño (Vichada), Colombia.
www.armada.mil.co – maria.gallo@armada.mil.co

TR-SG2021006521